



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

4036

Resolución del presidente del Consejo Rector del Instituto de Estadística de las Illes Balears de 10 de abril de 2018 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el tercer cuatrimestre del año 2017

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

En el mes de enero de 2018, no se publicó la relación de convenios suscritos por el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el tercer cuatrimestre del ejercicio 2017, se procede ahora a su publicación.

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el tercer cuatrimestre del año 2017:

- Convenio de colaboración entre el Consorcio Escuela de Hostelería de las Illes Balears (EHIB) y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) para la explotación de datos con la finalidad de realizar el análisis de la inserción laboral de los titulados de la Escuela de Hostelería de las Illes Balears.

Palma, 10 de abril de 2018

El presidente del Consejo Rector del IBESTAT

Iago Negueruela Vázquez

